



INDICE

MEMORIA

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN
2. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES
3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
4. PLAZO DE EJECUCIÓN
5. FINANCIACIÓN
6. CONTRATACIÓN
7. PRESUPUESTO



MEMORIA



SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NACIONAL LAS TABLAS DE DAIMIEL (2024/26)

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El Parque Nacional dispone de un conjunto de instalaciones e infraestructuras para el uso y disfrute de los visitantes, así como para el desarrollo de las labores características del personal que trabaja en él.

El objeto es garantizar la limpieza de las instalaciones del Parque Nacional que ofrezca a nuestros visitantes y a los trabajadores un estado adecuado de las mismas.

En la redacción de la presente propuesta se ha considerado el Convenio Colectivo de Limpieza de Edificios y Locales para los años 2023-2026 , de la provincia de Ciudad Real (Boletín Oficial de Ciudad Real, nº 212 de 06/11/2023).

2. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Todos estos servicios serán prestados en instalaciones situadas en propiedad del Estado en el Parque Nacional Las Tablas de Daimiel dentro del término municipal de Daimiel.

Las superficies correspondientes a cada una de las instalaciones se detallan en el siguiente cuadro.

| INSTALACIÓN | SUPERFICIE M ² |
|---|---------------------------|
| ASEOS PÚBLICOS | 127,00 |
| PUNTO DE INFORMACIÓN | 88,00 |
| CASA DE GUARDERÍA | 56,00 |
| MOLINO DE MOLEMOCHO. | 215,00 |
| ASEOS MOLINO DE MOLEMOCHO. | 5,00 |
| SALONES ANEXOS A LOS ASEOS DEL MOLINO DE MOLEMOCHO. | 60,00 |
| SALÓN Y ASEOS DE LA BASE DEL RETÉN | 172,00 |
| ZONA DE CRÍA | 78,00 |



3.-DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Se establecen las siguientes consideraciones previas:

El horario de presencia física mínimo del operario de limpieza será de 8:00-12:00.

Los productos de limpieza empleados estarán homologados y deberán constar con el visto bueno favorable del director del servicio. Por otro lado, el papel higiénico, jabón de manos, gel hidroalcohólico y bolsas de basura serán suministrados por el Parque Nacional de modo que no tienen que ser suministrados por la empresa adjudicataria.

Los empleados de limpieza procederán a la reposición de todo el material fungible: papel higiénico, gel de manos, gel hidroalcohólico y garrafas de agua potable en las fuentes de casa de guardería y dependencias de las guías.

3.1. LIMPIEZA ORDINARIA

El horario de presencia física mínimo del operario de limpieza será de 8:00-12:00 asociado a la limpieza ordinaria.

3.1.1.-LIMPIEZA DIARIA

La limpieza de instalaciones se realizará todos los días incluyendo domingos y festivos, teniendo en cuenta que correrán de cuenta de la empresa adjudicataria, los gastos de mano de obra, material de limpieza, transporte e impuestos y otros que pudieran derivar de la prestación del servicio.

Esta limpieza diaria se llevará a cabo en las siguientes instalaciones efectuándose las siguientes actuaciones diarias:

1.-Aseos públicos

- 1.-Limpieza de pavimento: barrido y fregado
- 2.-Limpieza y desinfección de inodoros, urinarios, lavabos.
- 3.-Repaso de azulejos.
- 4.-Vaciado de papeleras.
- 5.-Colocación de papel higiénico, jabón y demás útiles de aseo.

2.-Punto de información.

- 1.-Limpieza de pavimento: barrido y fregado
- 2.-Vaciado y limpieza de papeleras
- 3.-Limpieza de polvo en mobiliario y enseres
- 4.-Limpieza del polvo del cortinaje
- 5.-Colocación de garrafa de agua en máquina de agua.

3.-Casa de Guardería

- 1.-Limpieza de pavimento: barrido y fregado
- 2.-Limpieza y desinfección de inodoros, urinarios, lavabos.
- 3.-Colocación de papel higiénico, jabón y demás útiles de aseo
- 4.-Vaciado y limpieza de papeleras



- 5.-Limpieza de polvo en mobiliario y enseres
- 6.-Colocación de garrafa de agua en máquina de agua

En estas instalaciones se procederá a la limpieza de los cristales una vez al mes.

3.1.2-LIMPIEZAS SEMANALES

1.-Molino de Molemocho

La limpieza del Centro de Visitantes Molino de Molemocho se realizará tres días a la semana y que incluye:

- 1.-Limpieza de pavimento: barrido y fregado
- 2.-Vaciado y limpieza de papeleras
- 3.-Limpieza de polvo en mobiliario y enseres
- 4.-Limpieza del polvo del cortinaje
- 5.-Limpieza de cristales

De manera genérica, los días de limpieza serán: viernes, domingo, lunes.

2.-Aseos Molino de Molemocho

La limpieza de los aseos de este centro, situados en la denominada “Casa de la Duquesa”, se realizará una vez por semana.

- 1.-Limpieza de pavimento: barrido y fregado
- 2.-Limpieza y desinfección de inodoros, urinarios, lavabos.
- 3.-Repaso de azulejos.
- 4.-Vaciado de papeleras.
- 5.-Colocación de papel higiénico, jabón y demás útiles de aseo.

3.2.-LIMPIEZAS EXTRAORDINARIAS

3.2.1.-Refuerzo de limpieza vespertina de los aseos públicos.

En las fechas de mayor afluencia de visitantes, se reforzará la limpieza de los aseos con una actuación de limpieza por la tarde, llevando a cabo las actuaciones descritas en el apartado 3.1.1.

Se llevarán a cabo:

| | |
|---------------------------|-------------|
| Semana Santa | 5 días |
| Puente de Mayo | 4 días |
| Puente de la Constitución | 4 días |
| Puente de octubre | 4 días |
| Fines de semana mayo | 6 días |
| Total | 23 días/año |

3.2.2.-Limpieza ordinaria base del retén/ aula de la naturaleza.

La base del retén es empleada como aula de naturaleza dentro de nuestro programa de educación , por lo que es necesario a su limpieza diaria cuando se desarrollen estas actividades que de manera ordinaria se llevarán a cabo en los meses de noviembre y mayo,



con un computo de unos 10 días/año

Se llevarán a cabo tanto del salón como los aseos:

- 1.-Limpieza de pavimento: barrido y fregado
- 2.-Limpieza y desinfección de inodoros, urinarios, lavabos.
- 3.-Colocación de papel higiénico, jabón y demás útiles de aseo
- 4.-Vaciado y limpieza de papeleras
- 5.-Limpieza de polvo en mobiliario y enseres
- 6.-Colocación de garrafa de agua en máquina de agua

3.2.3.-Limpezas extraordinarias a justificar.

La presente propuesta dispondrá de un conjunto de horas a justificar con objeto de poder llevar a cabo limpiezas extraordinarias y en profundidad de las instalaciones del Parque , tales como centro de cría , base del retén u otras instalaciones.

Estas limpiezas extraordinarias incluirán el fregado de baldosines.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El servicio de limpieza tendrá una duración de veinticuatro meses.

5. CONTRATACIÓN.

Se propone la contratación del servicio por **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

6. FINANCIACION.

Se propone la financiación de la siguiente propuesta con cargo al Cáp. II, artículo 22, subconcepto 227.00 (trabajos realizados por otras empresas, limpieza) de los presupuestos generales del O. A. PARQUES NACIONALES, partida correspondiente al Parque Nacional Las Tablas de Daimiel.

7. PRESUPUESTO.

El presupuesto total a contratar se estima que ascenderá a un importe de OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (84.179,70.-EUROS) Que serán abonados mensualmente por transferencia bancaria, previa presentación de factura por la empresa encargada.

Dado el carácter plurianual de la presente propuesta de gasto, se propone la siguiente distribución de gasto anual

| | |
|----------|-------------------|
| Año 2024 | 14.157,00.-euros |
| Año 2025 | 42.089,85.-euros |
| Año 2026 | 27.932,85.-euros |
| Total | 84.179,70 .-euros |

EL DIRECTOR-CONSERVADOR DELPNTD



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

Fdo: Carlos Antonio Ruiz de la Hermosa